



<b>DEPENDENCIA:</b>	Oficina del Alto Comisionado para la Paz – Consejo Nacional de Paz		
<b>REUNIÓN DE:</b>	Tercera Sesión del Consejo Nacional de paz	<b>ACTA Nº</b>	06

<b>CIUDAD:</b>	Bogotá	<b>LUGAR:</b>	Hotel Tequendama – Salón Libertadores	<b>FECHA:</b>	2015/08/05
----------------	--------	---------------	---------------------------------------	---------------	------------

**ASISTENTES**

Se adjuntan listados de asistencia

**OBJETIVO DE LA REUNIÓN:**

Realizar la tercera sesión de trabajo del Consejo Nacional de Paz.

**TEMAS A TRATAR:**

Orden del Día:

- I. Lectura del Orden del día aprobado previamente por correo electrónico
- II. Himno Nacional
- III. Palabras del Alto Comisionado para la Paz
- IV. Verificación de asistencia y quorum
- VI. Aprobación de veedores para votación
- VII. Aprobación del Reglamento Interno
- IX. Aprobación de Nuevos Sectores
- X. Presentación de la Agenda del Consejo por el Comité de Impulso
- XI. Propositiones y varios

**DESARROLLO:**

La tercera sesión del Consejo Nacional de paz inició con las palabras de María Lucía Méndez, quien informó que Sergio Jaramillo Caro – Alto Comisionado para la Paz y representante del Consejo la preside, explica la finalidad de aprobar el Reglamento Interno y la inclusión de nuevos sectores y resalta la invitación a los 56 representantes definidos. Continúa con la lectura del orden del día, enviado previamente a los correos electrónicos de los representantes para sugerir observaciones e informa que los diferentes comentarios se tuvieron en cuenta.

Enseguida se da paso a las palabras de Sergio Jaramillo Caro - Alto Comisionado para la Paz, quien se dirige al Ministro de Justicia y resalta su función como uno de los grandes colaboradores del proceso, también extiende un saludo al señor Defensor de Pueblo, Senadores y representantes del Consejo. Resalta la importancia del



Consejo y sugiere sesiones más regulares, excusa al Presidente de la República por su ausencia debido a compromisos que tenía en el Valle del Cauca. Explica que el proceso pasó por una fase difícil, que no está del todo superada y que existen aún riesgos importantes dentro del marco del desescalamiento, que en materia de avances se logró un salto cualitativo, frente al acuerdo establecido el 12 de julio, enfocado en “*agilizar en La Habana y desescalar en Colombia*”. Resalta que cada vez hay más conciencia por parte de las FARC y que se busca:

- Fortalecer la confianza en el proceso.
- Agilizar los acuerdos en La Habana.
- Abonar el terreno para un eventual cese al fuego bilateral y definitivo.

Explica que se tomó la decisión de agilizar las conversaciones en La Habana, que se establecieron unos cambios en materia de metodología, y que se realizó un programa de trabajo con unas metas claras. Que se tomó la decisión de agilizar la discusión frente al cese al fuego y fin de hostilidades.

Sobre el cambio de metodología resalta que se establecieron nuevos grupos de trabajo:

- Surgió un nuevo grupo con juristas que pone el Gobierno y las FARC, para buscar fórmulas frente a una solución de justicia.
- Se creó un nuevo grupo para trabajar frente a las “garantías de seguridad liderado por el General Naranjo – Gobierno y Pablo Catatumbo por las FARC.
- Otro grupo encabezado por Mónica Cifuentes, que está trabajando en el tema de los miembros de las FARC privados de la libertad.

Resalta que hizo público el acuerdo sobre la Comisión de la Verdad, lo que demuestra un compromiso con las víctimas, explica que todos los puntos aún no están resueltos, sobre todo la conexión entre la Comisión y mecanismo judiciales quedando interrogantes difíciles frente al tema.

Explica que para el Gobierno agilizar un cese definitivo es un asunto diferente frente al desescalamiento porque significa “*terminar el conflicto*”. Resalta la importancia de un mecanismo robusto de verificación, probablemente internacional e informa que se recibió en La Habana a una delegación del Secretario General, que buscaba a oír a las delegaciones para tomar la decisión más adecuado sobre el perfil de las personas que contribuirían al trabajo de la subcomisión del punto 3.

El Ministro de Justicia Yesid Reyes Alvarado, expresa que frente al tema de drogas se está realizando con otros ministerios un rediseño total de la política y que se presentará en las próximas semanas. También resalta que actualmente se está trabajando de la mano con la comisión en el diseño de fórmulas en materia de justicia, expresando que no hay nada definido, salvo unas líneas que el Gobierno no va a ceder. Que no obstante se ha adelantado temas concretos, frente a la idea general de la refrendación final de los acuerdos, a partir de algún mecanismo que aún no está definido.



El Ministro del Interior Juan Fernando Cristo Bustos, señala que hay dos temas muy concretos que se vienen trabajando desde el Ministerio, que tiene que ver con el proceso de paz y el proceso electoral que se adelanta actualmente. Refiere que desde el mes de marzo se desarrolla un trabajo con la Organización Electoral, con la Fuerza Pública, la Fiscalía, la Procuraduría y la Defensoría del Pueblo, a través de mecanismo de seguimiento electoral para garantizar en octubre unas elecciones seguras y transparentes. Explica que el Ministerio sigue empeñado en hacer una tarea de profundizar el diálogo social, que la paz se construye en el territorio. Aclara que hay un alistamiento en materia de postconflicto, un escenario muy importante frente a la construcción de la paz territorial y que es un trabajo articulado con gobernadores y alcaldes.

El Alto Comisionado para la Paz, abre un espacio de preguntas:

Luis Guillermo Pérez Casa, Representante de Organizaciones no gubernamentales que trabajan por la promoción y la defensa de los derechos humanos. Solicita claridad frente al tema de la Comisión de la verdad porque el movimiento de víctimas como los Defensores de Derechos Humanos no están de acuerdo en que no va a tener un impacto judicial y que es contradictorio con la afirmación del Doctor Humberto de la Calle cuando dice que van a tener beneficios judiciales. También manifiesta la posibilidad de crear desde el Consejo Nacional de paz una comisión que pueda contribuir a las garantías de no repetición. Y expresa la posibilidad de invitar a delegados de las FARC al Consejo Nacional de Paz.

José Luis Campo, representante a las Organizaciones cuyo objetivo sea la protección y defensa de los derechos del niño. Solicita aclarar las posibilidades para tratar el tema de los niños y niñas que se encuentran en las FARC, refiere que en ningún proceso se ha hablado del tema, o hay experiencias positivas de niños en materia de reinserción social. Sugiere crear un grupo que trabaje, analice el tema.

Antonio Madariaga, Representante de Organizaciones no gubernamentales que trabajan por la promoción y la defensa de los derechos humanos. Manifiesta que la confianza y la comprensión de la ciudadanía no avanzan frente al proceso. Pregunta por los aportes del Gobierno, sociedad civil y el Consejo Nacional de Paz para ganar apoyo al proceso. También pregunta por los aportes del Gobierno para que todos los funcionarios hablen y traten el tema de paz. Y finaliza preguntando por los diálogos exploratorios con el ELN.

El Alto Comisionado para la Paz, expresa que la Comisión de la verdad no tiene contradicción y que hay unos temas puntuales por resolver, que la Comisión es un mecanismo para el esclarecimiento de la verdad, extrajudicial. La participación debe tener efectos jurídicos, pero la Comisión no está diseñada para trasladar información a un proceso judicial.

El Ministro del Interior expone que desde el Ministerio se está trabajando conjuntamente con el Ministerio de Justicia en varios escenarios que producen diálogos permanentes con las organizaciones sociales y que se viene discutiendo desde la Mesa Nacional de Garantías el tema de la protesta social. Aclara que el Gobierno tiene una actitud abierta para discutir, entendiendo que en materia de investigaciones de carácter penal hay una plena independencia con la Fiscalía y el sistema judicial. Teniendo clara esas funciones, el Gobierno busca mirar temas de alternatividad penal.



El Alto Comisionado para la Paz, señala que la posibilidad de llevar miembros de las FARC al Consejo, por el momento no es posible porque el proceso se desarrolla en La Habana. Con respecto a la situación de los niños, refiere que no haber un grupo constituido en La Habana no significa que no se esté discutiendo el tema y resalta que el Gobierno está trabajando en unas propuestas muy concretas con las FARC y con el ICBF para replantear el modelo de reincorporación. Frente al tema, el Defensor del Pueblo expone que se hizo un trabajo financiado por UNICEF y refirió que el documento lo recibió el Presidente de la República, donde hay unas recomendaciones muy claras.

El Alto Comisionado para la Paz, explica que es consiente que la comunicación ha funcionado de manera regular y que es necesario que las FARC muestre otro tipos de gestos. También resalta que hay un problema de fondo en el que la indiferencia es evidente y que hay que generar unos referentes y unas bases de apoyo. También, menciona la importancia de las nuevas tecnologías y la paz, resaltando que las tecnologías pueden movilizar a los ciudadanos.

Como cierre al grupo de primeras preguntas el Alto Comisionado menciona que el Gobierno ha aclarado que una paz sin el ELN es una paz coja. Mencionó que frente a los diálogos exploratorios hay un mejor ambiente, pero que sería muy irresponsable decir algo más frente al tema.

Se establece una ronda de nuevas preguntas y Jorge Rondón, en representación de las Organizaciones campesinas nacionales, expresa que en el campo Colombiano es donde está el origen del conflicto y que carece de atención a sus necesidades básicas. Manifiesta que es difícil que se logre una refrendación de los acuerdos porque el Gobierno no ha dado cumplimiento frente a los compromisos que surgieron durante el paro agrario. Resalta que existe una inconformidad con el plan de desarrollo porque hay una disminución muy grande del sector agropecuario. En este sentido su pregunta se enfoca en indagar en qué momento se van a atender las demandas del campo.

Santiago Castro Gómez, presidente de Asobancaria, en representación de los sectores económicos que agremien empresarios del sector comercial y de servicios, expuso sus preocupaciones:

- Refiere que la cantidad de dinero que cuenta las Farc, en la medida que serán actores políticos, puede generar un desequilibrio en el sistema político democrático del país.
- Que las Circunscripciones Espaciales pueden ser muy complejas, si se le niega la representación política de actores que ya tengan representación, así como la relación entre la obtención del umbral y la personería jurídica. Señala que es más fácil darle Curules, que desequilibrar el sistema político.

Monseñor Héctor Fabio Henao de la Conferencia Episcopal expone que hay sectores que están demandando ser parte de este proceso, organizaciones Afro sienten que deben ser incluidos en el diálogo, ya que se sienten afectados por el Proceso de La Habana.

Luis Alejandro Jiménez ANUC, en representación de las Organizaciones campesinas nacionales, refiere que quieren tener un espacio de conversación con el Ministerio del Interior, pide que los ayuden a llevar el mensaje. Señala que al proyecto de Ley de Desarrollo Rural Integral se debe dar una mirada antes de ser radicado ante el congreso para que lo que se plasme en el proyecto represente las necesidades de los campesinos.



Ángela Cerón, en representación de Organizaciones cuyo objeto sea la protección y defensa de los derechos de la mujer, pregunta por el avance en el tema de violencia contra las mujeres y reconciliación. Refiere que este tema sigue siendo muy débil ante los procesos de reparación colectiva.

El Alto Comisionado para la Paz, responde al doctor Rondón que todo el punto 1 trata las grandes intervenciones en el campo, en términos de bienes públicos, productividad, apoyo al pequeño productos y entendiendo el proceso cómo una gran oportunidad.

El Ministro del Interior, da respuesta integral a las intervenciones. Refiere que el incremento del presupuesto del sector agropecuario en el país ha sido representativo. Que uno de los instrumentos fue el pacto agrario y que el Gobierno reconoce la lentitud y los problemas asociados a su implementación. Que de acuerdo al ministerio de agricultura fue posible poner a andar muchos proyectos a través de convenios con Alcaldías y Gobernaciones. Por otro lado señala, que en el marco del proyecto de la cumbre agraria, se han puesto en marcha múltiples proyectos, en los que se aspira llegar a las comunidades para avanzar en el desarrollo de los proyectos en el país.

También señala, que en el plan Nacional de Desarrollo se otorgaron facultades al Gobierno para reformar la institucionalidad agraria, de tal manera que sea posible jalonar los cambios planteados en La Habana para el agro colombiano.

Responde a Monseñor Héctor Fabio Henao, que ya se realizó la reunión con la organización y que están en proceso de construcción de un acuerdo con todas las comunidades Afro del País.

El Alto Comisionado para la Paz, señala que para el Gobierno la relación entre desescalamiento y agilización es de doble vía porque en la medida que haya agilización se piensa hacer desescalamiento. Que frente al tema del cese al fuego, el último punto de la agenda plantea el “cese al fuego definitivo”, sin embargo el Presidente ha abierto la posibilidad de anticipar este proceso, solo si se cumplen unas condiciones de credibilidad (verificación y demás). Explica que un cese definitivo debe tener unos elementos de (en el caso de las Farc) de concentración de sus fuerzas, verificación de terceros y verificación de otros elementos que debe cumplir el Estado.

Frente a la comisión de verdad, explica la diferencia entre las dos comisiones, la de la verdad y la histórica. Refiere que la histórica consistió en hacer unos estudios sobre el fin del conflicto y sus efectos sobre las víctimas. Que la comisión de la verdad esta más concentrada en oír a las víctimas y a los actores del conflicto para construir un relato. Explica que la Comisión tendrá once comisionados, que las organizaciones pueden postular nombres de personas. Que el Comité seleccionador estará conformado por 9 personas de las cuales 3 son delegados de organizaciones reputadas y los 6 restantes serán escogidos de común acuerdo entre el Gobierno y las Farc.

Señala que debe haber garantías para la sociedad y para los actores políticos, que la organización política de las Farc que surja en el futuro, no podrá estar financiada por dineros de la organización armada ilegítimamente adquiridas. Que ahora el reto está planteado en términos de verificación, y de una financiación alternativa, posiblemente realizada por el Estado.



Explica frente al tema de circunscripciones y el acceso directo a las Farc, que lo acordado no fue para dar curules a Las Farc, es para integrar a regiones que a causa del conflicto han estado alejados de la representación política en el país.

Frente al tema del umbral, señala que esto es un tema de fortalecimiento y ampliación de la democracia. Que hace poco tiempo el partido liberal alemán no pasó el umbral, pero a nadie se le hubiera ocurrido que el partido desapareciera jurídicamente. Frente a la prohibición de los partidos de participar en las circunscripciones, refiere que las curules serán un número limitado, que la condición es que se generen nuevas representatividades ante una situación de sub representación.

Frente a los temas de violencia sexual, explica que en el tema de comisión de la verdad quedó el impacto del conflicto sobre poblaciones especialmente vulnerables, específicamente la mujer, que otra cosa es la tipificación jurídica de los delitos. Que el enfoque jurídico depende del mecanismo de justicia que se plantee. Y que por supuesto se incluirá la violencia sexual intrafila.

Charles W. Schultz, representante de Otras Iglesias y Confesiones Religiosas, explica que hay un sector bastante amplio de congregaciones religiosas no católicas, que hicieron un comunicado porque una cosa es la paz en La Habana y otra la realidad en las comunidades. Refiere que perciben que en la realidad los atropellan, que han realizado comunicaciones al Gobierno y al Presidente, espera que el Gobierno les conteste. Reconoce en el señor Ministro un gran demócrata, pero afirma ese diálogo social no se ha visto cómo una realidad práctica. Señala que tienen la amenaza para asesinar un grupo de líderes, que están esperando y que aún no han tenido respuesta. Finaliza, con la preocupación no solo por la paz de La Habana sino también por la Paz dentro de Colombia.

Martha Isabel Castañeda Viceprocuradora General, explica que ejerce funciones de Procuradora General de la Nación para que no se objete su participación. Pide aclaración en cuanto a la Comisión de la Verdad porque entendió que no está diseñada para hacer traslados de lo que llegue a su conocimiento y que en un evento hipotético, si puede tenerse en cuenta que algunos miembros de estos movimientos comunicasen una reparación, quiere saber si congenió o no en este sentido con el Alto Comisionado para la Paz.

El Alto Comisionado para la Paz, explica que lo que se dice en la Comisión no tendrá efectos jurídicos, pero la Comisión es parte de un sistema integral, que contiene reparación justicia y por lo tanto no repetición. La participación en la comisión sí se debe tener en cuenta ante el acceso al tratamiento penal. Refiere que el tema de reparación tendrá un capítulo aparte donde se tendrá muy posiblemente la misma lógica.

La Viceprocuradora General, expresa que la Procuraduría General de la Nación deja constancia sobre lo siguiente: dentro de lo indicado en esa Comisión de la Verdad y de acuerdo a su diseño, no es posible tener con posterioridad para los efectos penales lo indicado allí de manera favorable para alguna de las personas que acudan a ese mecanismo, comenzando por varios principios y solo menciona uno, si se refieren a la convivencia esta parte de un rector que es el de la equidad.

Posteriormente se da paso a las votaciones por parte de los representantes ante el consejo nacional de paz.



En primer lugar, se lleva a cabo la verificación del Quorum, la Secretaría Técnica llama a lista, de un total de 56 delegados designados, se cuentan con 31 asistentes. En ese sentido se aprueba el quorum deliberatorio y decisorio para la tercera sesión del Consejo.

El Consejo postuló y aprobó la nominación de los siguientes veedores para la votación:

- Luis Guillermo Pérez
- Ángela Cerón

Se realiza la primera votación para aprobar el reglamento interno:

Luis Hernando Quevedo, uno de los representantes de los Diputados propone que se haga una revisión específica sobre 3 artículos 1, 3 y 13 y que se dé una discusión especial.

El Alto Comisionado para la Paz, expresa que tiene entendido que este articulado ya se le había discutido en reuniones preparatorias y que había un consenso. En ese sentido abre la votación a esta proposición, si se hace en bloque o se fracciona la votación partido, bajo la pregunta ¿Quiénes están de acuerdo en que la votación sea en Bloque?, teniendo como resultado un total de 19 votos aprobando la votación en bloque.

En ese sentido se procede a realizar la votación en bloque del Reglamento Interno y el resultado es la aprobación del reglamento interno con 29 votos a favor y 2 representantes no participaron en la votación. El Alto Comisionado para la Paz firma el Reglamento Interno.

Se realiza la segunda votación, que corresponde a la inclusión de nuevos sectores en el CNP, la Secretaría Técnica aclara que esta votación no excluye la posibilidad de inclusión de nuevos sectores en próximas sesiones del Consejo. El resultado es la aprobación de inclusión de nuevos sectores con 23 votos a favor, 3 votos en contra, 1 voto en blanco y 3 representantes no participaron en la votación.

La Secretaria Técnica aclara que al momento de la votación había quórum y señala que la presentación de la Agenda del Consejo por el Comité de Impulso, se realizará en la próxima sesión del CNP.

La jornada finaliza con la intervención del Alto Comisionado para la Paz, indicando que espera sesiones del Consejo más frecuentes y con duración máxima de 2 horas.

<b>HORA INICIO:</b>	<b>Dos de la tarde</b>	<b>HORA TERMINACIÓN:</b>	<b>Cinco de la tarde</b>
---------------------	------------------------	--------------------------	--------------------------